EXPTE. D- 1615 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el programa ***"San Isidro Recicla"*** que se lleva a cabo en la ciudad de San Isidro.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS.

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el programa "San Isidro Recicla" que se lleva a cabo en la ciudad de San Isidro.

El programa de recolección diferenciada apunta a promover el cuidado del medio ambiente y a colaborar con el Hospital Municipal Materno Infantil.

Los objetivos del programa básicamente son dos: disminuir los kilos de basura que tienen como fin los rellenos sanitarios y la reutilización del plástico luego del proceso de reciclado.

Gran parte de los desechos que generamos pueden recuperarse a través del reciclado. Los envases vacíos de leche, agua, gaseosas, jugos y otros productos también pueden transformarse en recursos para el Hospital mencionado.

Mediante el programa, los vecinos de San Isidro tienen la posibilidad de separar los envases de tetra brik y las botellas de plástico para reciclarlas y transformar el aporte en insumos y leche para el Hospital Municipal Materno Infantil de San Isidro. El material mencionado se envía a una planta de reciclado y es utilizado en un 100% para generar nuevos envases.

El programa de recolección diferenciada se desarrolla en determinadas zona y para ello el municipio ha colocado contendores especiales de reciclado. En la actualidad, los sanisidrenses tienen a su alcance recipientes distribuidos en plazas, centros comerciales y escuelas de las diferentes localidades que componen el distrito.

A través de "San Isidro Recicla" los vecinos participan activamente en la preservación del medio ambiente y colaboran con las nobles funciones que lleva a cabo diariamente el Hospital Municipal Materno Infantil. La participación de la comunidad confirma la ayuda solidaria para con el Hospital y la contribución al cuidado del medio ambiente.

Como legislador de la primera sección electoral, quiero brindar un reconocimiento institucional a una iniciativa solidaria y beneficiosa para el cuidado de nuestro ambiente.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.